

Tribunal de Arbitraje Deportivo prohíbe a Putin y a altos funcionarios rusos asistir a los JJ.OO.

El Ciudadano · 18 de diciembre de 2020

La arremetida afecta también a atletas rusos que no podrán competir como abanderados de su país en las próximas olimpiadas



El Comité Olímpico de Rusia considera inaceptable la decisión del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) de prohibir al presidente del país, Vladímir Putin, y

altos cargos del Gobierno asistir a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, declaró el jefe del organismo, Stanislav Pozdniakov.

El 17 de diciembre el TAS prohibió la participación de atletas rusos en eventos deportivos, en particular en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos, bajo bandera nacional hasta el 16 de diciembre de 2022.

Además quedó prohibido que altos cargos del Gobierno ruso y el presidente del país asistan a los JJOO.

«En el veredicto se menciona directamente el presidente de Rusia (...) consideramos inadmisible semejante posición», dijo Pozdniakov a la prensa.

Agregó que Rusia también no acepta la decisión del TAS, ya que «el tribunal no tuvo plenamente en cuenta los argumentos de la parte rusa».

Al mismo tiempo, saludó la decisión de no apoyar el principio de ‘responsabilidad colectiva’ y desestimar la petición de la WADA (Agencia Mundial Antidopaje) de imponer las sanciones a los deportistas rusos inocentes.

«El resultado más importante es que el TAS no apoyó a la WADA en la aplicación de medidas de responsabilidad colectiva y no introdujo criterios adicionales para los participantes en los Juegos Olímpicos, Paralímpicos y Campeonatos del Mundo», dijo Pozdniakov.

Añadió que los atletas que cumplieron su descalificación podrán participar en los Juegos Olímpicos sin ninguna restricción.

El Comité Ejecutivo de la WADA aprobó el 9 de diciembre de 2019 las recomendaciones del Comité de Revisión de Cumplimiento de esa agencia de prohibir a Rusia acoger competiciones internacionales durante cuatro años y a los deportistas ‘limpios’ rusos, representar a su país en las competencias bajo la bandera nacional, con el argumento de supuestas manipulaciones de los datos del

laboratorio antidopaje de Moscú por parte de Rusada que se habrían producido en enero de 2019.

El 19 de diciembre del mismo año, el Consejo de Supervisión de Rusada recomendó a su asamblea general a rechazar las sanciones de la WADA contra Rusia.

La WADA, después de recibir la respectiva notificación de Rusada, se dirigió al TAS.

Cortesía de Sputnik

Te podría interesar

[Japón tiene previsto reforzar la seguridad durante los JJ.OO. debido al COVID-19](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)